



MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 15 JUN 2005

VISTO: el Viaje Oficial que el señor Presidente de la República, Doctor Tabaré Vázquez, realizará a la ciudad de Asunción, República del Paraguay, los días 19 y 20 de junio de 2005, con motivo de asistir a la Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados;-----

CONSIDERANDO: I) que corresponde designar en Misión Oficial al señor Presidente de la República, Doctor Tabaré Vázquez;-----

II) que el Gobierno de la República del Paraguay, se hará cargo del alojamiento y manutención del señor Presidente de la República, Doctor Tabaré Vázquez, por lo cual no corresponde en esta oportunidad otorgar viáticos;-----

III) que dicho traslado se efectuará en vuelo de la Fuerza Aérea Uruguaya, no generándose en este caso ninguna erogación por concepto de pasaje aéreo;-----

IV) lo dispuesto por el artículo 11 del Decreto 148/92 de 3 de abril de 1992;-----

ATENTO: a lo antes expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase al señor Presidente de la República, Doctor Tabaré Vázquez, en Misión Oficial a la ciudad de Asunción, República del Paraguay, los días 19 y 20 de junio de 2005.-----

2°.- Comuníquese, y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República